

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N.° 30165-2017-EPS
SUCE N.° 2017297064
Informe N.° 6396-2017/DCEA/DIGESA

**REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EPS-RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : FLYYAL S.A.C.
N° RUC : 20392931881
Representante Legal : German Ortega Huaraca

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : AA.HH. Benjamín Doig Mza. G Lote. 07, distrito de Pucusana, provincia de Lima, departamento de Lima.
Planta de Operaciones : Calle Los Gresnos Mza. K Lote 09 AA.HH. Olof Palme, distrito de Chilca, provincia de Lima, departamento de Lima.

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Rigoberto Jose Vera Munive
C.I.P. : 15511

D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
IN-2	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.7 Residuos de cobre y de aleaciones de cobre.
IN-3	B1.8 Ceniza y residuos de zinc, incluidos los residuos de aleaciones de zinc. B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuos de papel, cartón y productos del papel.

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa **FLYYAL S.A.C.**, para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios descritos en el literal D se realicen cumpliendo la Ley n.° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. n.° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. n.° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa **FLYYAL S.A.C.**, están sujetos a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza prestación de servicios diferentes a los señalados en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimientos de atención de salud; IN Industrial; CO Actividades de Construcción; AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: Transporte, 4: Transferencia; 5 Tratamiento; 6 Disposición Final.



M. NIEVA



J. HURTADO



E. GUEVARA



C. BALLON

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

DIRECCION GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N.° 30165-2017-EPS
SUCE N.° 2017297064
Informe N.° 6396-2017/DCEA/DIGESA

3. La empresa **FLYYAL S.A.C.**, podrá realizar prestaciones de servicio únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe n.°006396-2017/DCEA/DIGESA, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 09 NOV. 2017



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Maria Eugenia Nieva Muzurrieta

ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



J. HURTADO



C. BALLON

MENM/FCR/JHC

MD Domiciliario; **MC** Comercial; **ML** Limpieza De Espacios Públicos; **MO** De otras actividades; **ES** Establecimientos de atención de salud; **IN** Industrial; **CO** Actividades de Construcción; **AG** Agropecuario; **IE** Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: Transporte, 4: Transferencia; 5 Tratamiento; 6 Disposición Final.